

## Asesoramiento y Transacciones

Miércoles 22 de septiembre de 2021

### Beccar Varela asesora en emisión de obligaciones negociables Clase XXIV/Series II y III de Compañía Financiera Argentina



El pasado 6 de septiembre, Compañía Financiera Argentina S.A. (CFA) emitió las Obligaciones Negociables Clase XXIV, Series II y III (las “Obligaciones Negociables”), simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, denominadas en Pesos, a ser integradas y pagaderas en Pesos, por un valor nominal de \$210.000.000 (Serie II) y \$472.000.000 (Serie III). La emisión fue realizada en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta US\$250.000.000.

Las Obligaciones Negociables Clase XXIV Serie II vencen el 6 de septiembre de 2023 y devengan intereses a una tasa variable equivalente a Tasa Badlar más un margen de corte del 7,5%, mientras que las Obligaciones

Negociables Clase XXIV Serie III vencen el 6 de junio de 2022, devengando intereses a una tasa fija del 43% nominal anual.

El pasado 24 de agosto, FIX SCR S.A. calificó localmente a la Serie II como “BBB+(arg)”, mientras que a la Serie III “A2(arg)”. Estas Obligaciones Negociables fueron admitidas para su listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y autorizadas para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

En esta emisión de Obligaciones Negociables, CFA actuó como emisor y colocador, mientras que Banco Patagonia S.A e Industrial Valores S.A. actuaron como organizadores y colocadores. Todas las partes fueron asesoradas por el equipo de **Beccar Varela**, liderado por la socia Luciana Denegri, con la participación de los asociados María Victoria Pavani, María Inés Cappelletti y Julián Ojeda.